

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTEPelayo EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-**

---

**Concurren:**

**Alcalde-Presidente:** Daniel J. López Torrego

**Concejales:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Yolanda Dulce Recio, 1<sup>a</sup> Tte. de Alcalde

D. Juan Manuel Arribas Zaera, 2<sup>o</sup> Tte. de Alcalde

D. Alfonso Gómez Manrique

D. José María Sánchez Rodríguez

D. Martín Tejedor Serrano

**Secretario:** D. José Carlos Arranz del Barrio

**No concurre:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Zamora Zaera

En la Villa de Fuentepelayo, en el Salón de Plenos de su Casa Consistorial, a veintinueve días del mes de abril del año dos mil quince, se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto por Decreto de Alcaldía nº 59/2015, de 24 de abril, los Sres. y Sras. Concejales que integran el Pleno del Ayuntamiento de Fuentepelayo y que más arriba se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria motivada por la urgencia de los asuntos a tratar, conforme al Orden del Día fijado por la Presidencia en la citada resolución, siendo asistidos por mí, el Secretario que suscribe, para dar fe del acto.

El Sr. Alcalde, que la preside, declara abierta y pública la sesión cuando son las catorce horas y siete minutos, pasándose a continuación a tratar de los distintos puntos del Orden del Día sobre los que se adoptaron los siguientes acuerdos.

**PRIMERO.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (13/02/2015).-**

SOMETIDO A la consideración del Pleno el acta de la sesión anterior, ordinaria de fecha 13 de febrero de 2015, cuyo borrador fue repartido a los/as Sres/as. Concejales junto con la convocatoria a la presente sesión, queda aprobada en sus mismos términos y por unanimidad al no formularse sobre su contenido reparo ni observación alguna.

**SEGUNDO.- ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS Y LOCALES CONVOCADAS PARA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2015.-**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede al sorteo público para elegir a los miembros titulares y suplentes que han de componer la Mesa Electoral en este municipio de cara a las elecciones autonómicas y locales convocadas para el próximo 24 de mayo de 2015, obteniéndose de dicho sorteo el siguiente resultado:

**DISTRITO : 01 SECCIÓN: 001 - MESA: U**

TITULARES	Apellidos		Nombre	DNI
Presidente	HERRERO	HERRERO	ÁLVARO	70248557W
1º Vocal	GARCÍA	TEJEDOR	FRANCISCO JAVIER	03443662X
2º Vocal	ARAGÓN	GONZÁLEZ	INÉS	03420627K
SUPLENTES	Apellidos		Nombre	DNI
1º Suplente de Presidente	LÓPEZ	VACA	ELVIRA	70246229C
2º Suplente de Presidente	GARCÍA	PEDRAZUELA	INÉS	03459000F
1º Suplente de 1º Vocal	ARRIBAS	MARROQUÍN	ALICIA	70269974Y
2º Suplente de 1º Vocal	HERRERO	GARRIDO	ROSAURA	03426829J
1º Suplente de 2º Vocal	MIGUELÁÑEZ	VELASCO	Mª CARMEN	11917999C
2º Suplente de 2º Vocal	FERNANZ	TEJEDOR	JOSÉ LUIS	03449081R

**TERCERO.- ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR.-**

VISTO el expediente para la elección de Juez de Paz Titular de Fuentepelayo, cuyo cargo quedará vacante el próximo 16 de mayo de 2015.

Visto que en la tramitación del expediente se ha seguido el procedimiento establecido en los artículos 101 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio de los Jueces de Paz.

Resultando que, según se desprende del expediente, se ha llevado a cabo la correspondiente convocatoria pública para la recepción de solicitudes por parte de los posibles interesados en el desempeño del cargo, presentándose en el plazo concedido al efecto una única solicitud a nombre de Dª Teresa García Gómez, de fecha 17/02/2015, Registro de Entrada nº 491 de igual fecha.

Resultando que mediante instancia de fecha 28/04/2015, Registro de Entrada nº 1002 de igual fecha –y por tanto, ya convocada la presente sesión-, se ha presentado por Dª Teresa García Gómez la renuncia a dicha elección, alegando motivos personales.

Considerando lo dispuesto en el artículo 101.2 *in fine* de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El Pleno, por unanimidad de los Concejales asistentes, acuerda:

**Primero.-** DARSE por enterado del carácter desierto con el que ha resultado la convocatoria pública para la presentación de candidaturas a Juez de Paz Titular de Fuentepelayo.

**Segundo.-** REALIZAR las indagaciones y consultas que fueren oportunas para tratar de encontrar alguna persona que, reuniendo los requisitos legales exigibles, aceptara el desempeño de dicha función, y proceder a su libre elección por el Pleno de este Ayuntamiento.

**Tercero.-** DAR traslado del presente acuerdo a la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León para su debida constancia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por terminada y levanta la sesión cuando son las catorce horas y dieciocho minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, en calidad de Secretario, doy fe, autorizando la presente acta con el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Daniel J. López Torrego

Jose C. Arranz del Barrio

**DILIGENCIA:** Que se extiende para hacer constar que el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 29 de abril 2015 y aprobada en sesión de 10 de junio de 2015, ha quedado transcrita en cuatro hojas, con la numeración y utilización siguientes:

- Hoja nº 3696179 0A01 Folio 19: Reverso
- Hoja nº 3696181 0A01 Folio 20: Anverso y Reverso

EL SECRETARIO

José C. Arranz del Barrio